

# XXI CONCURSO PORTADA PROGRAMA 51º “FIESTA DE PRIMAVERA”

FIESTA DECLARADA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL



## BASES:

**PRIMERA.-** Podrán participar todos aquellos que lo deseen, sin limitación de edad.

**SEGUNDA.-** Se admitirán tanto dibujos, como fotografías, todo a color y trabajos a ordenador, constando el rótulo de

**"51º FIESTA DE PRIMAVERA, ORGAZ, 29, 30 y 31 DE MAYO DE 2020  
Fiesta Declarada de Interés Turístico Regional".**

**TERCERA.-** El tamaño debe de ser como máximo de un formato DIN-A3 y mínimo un tamaño DIN-A4. En el caso de ser un tamaño superior, ha de venir acompañado de su digitalización en cualquier soporte informático.

**CUARTA.-** Los trabajos serán originales y se presentarán bajo seudónimo y en sobre cerrado. En otro sobre cerrado, aparte, el nombre y dirección del concursante y el seudónimo utilizado. Se valorarán los diseños digitales, primando la innovación sin perder la esencia de nuestra cultura y de nuestra fiesta. Pues hemos de evolucionar en continente pero no en contenido.

**QUINTA.-** Los trabajos se entregarán en el Ayuntamiento de Orgaz hasta el viernes día 20 de Marzo de 2020.

**SEXTA.-** El Jurado estará compuesto por:

- La Concejalía de Turismo y un publicista que harán pública su decisión el 3 de abril de 2020, comunicándose a su autor.

**SÉPTIMA.-** El concurso podrá declararse desierto a juicio del Jurado.

**OCTAVA.-** El Ayuntamiento se reserva todos los derechos sobre las obras presentadas, incluida la ganadora del concurso.

**NOVENA.-** La participación en el concurso, supone la aceptación de las presentes bases.

**DÉCIMA.-** Habrá un único premio de 120 Euros.

Orgaz, 31 de enero de 2020.  
EL ALCALDE,  
  
Fdo.: Tomás Villarrubia Lezaro.